Guamal, Meta, 29 de abril de 2026.

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA A LA PROPUESTA ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SGSC-003-2026

Conforme al memorando de designación de Comité Evaluador para el proceso **SAMC-SGSC-003-2026,** cuyo objeto es **"APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO- RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL- META**", de fecha 27 de abril de 2026 suscrito por el alcalde municipal, se permite emitir la presente evaluación posterior a la revisión y verificación de los requisitos técnicos y económicos del proceso en comento.

En el presente proceso se presentó un (1) oferente, así:

Proponente	Nombre	VALOR ANEXO No. 7 PROPUESTA ECONOMICA	VALOR REGISTRADO EN PLATAFORMA DE SECOP II
1	**STALESAM S.A.S** NIT : 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608	$74.975.000	$74.975.000

Por lo tanto, se procede a la verificación técnica y económica validando la documentación allegada como soporte de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso **SAMC-SGSC-003-2026.**

I. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES UNICO PROPONENTE

1. EXPERIENCIA MÍNIMA

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608			
Experiencia Minina requerida Contrato			
Descripción	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
FORMATO No. 4 EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE		

			El proponente allega formato No. 4 “Experiencia General” debidamente diligenciado.
EXPERIENCIA GENERAL Se verificará máximo UN (1) contrato por proponente de Apoyo logístico, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (no se aceptarán subcontratos o figuras similares), terminado y liquidado. El valor reportado en SMMLV deberá ser mayor o igual a Registro Único de Proponentes y tener inscrito los siguientes códigos UNSPSC: 50192300, 56141500 y 90101600.	CUMPLE		El proponente allega copia del RUP. En el RUP se verifica la experiencia No. 042, en la cual se constata el cumplimiento de la Experiencia General respecto al número de veces del PO y la inscripción del código UNSPCS relacionados en el pliego de condiciones. En cuanto al código UNSPSC registrado en el RUP del contrato con el cual se acredita la experiencia, el proponente cuenta con el código 50192300, 56141500 y 90101600 UNSPSC. Respecto del número de veces del PO, el contrato allegado supera una vez el PO expresado en SMMLV establecido por la entidad con 1,29 veces. El oferente CUMPLE con los requisitos de acreditación de experiencia general.
FORMATO No. 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA			El proponente allega formato No. 5 “Experiencia Específica” debidamente diligenciado. Así mismo, una vez verificada la información registrada en el formato No. 5 con respecto a la información del RUP (folio

			31) se evidencia el cumplimiento del presente requisito.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Se verificará máximo UN (1) contrato por proponente, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes cuyo alcance haya sido o consistido en la APOYO LOGISTICO (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), el contrato aportado como experiencia deberá estar (terminado y liquidado.) cuyo valor expresado en SMMLV consignados en el RUP, sea mayor o igual a UNA (1) VEZ el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia. El contrato aportado como experiencia específica deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes y tener inscrito los siguientes códigos UNSPSC: 50192300, 56141500 y 90101600.	CUMPLE		El contrato aportado por el proponente se encuentra registrado en el RUP, con consecutivo No. 042 Aporta copia de Contrato de Prestación de Servicios No. 211 de 2025, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SENSABILIZACION Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL, DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META", copia del Acta de fecha 09 de diciembre de 2025. En cuanto al código UNSPSC registrado en el RUP del contrato con el cual se acredita la experiencia, el proponente cuenta con el código 50192300, 56141500 y 90101600 UNSPSC. Respecto del número de veces del PO, el contrato allegado supera una vez el PO expresado en SMMLV establecido por la entidad con 1,29 veces. Así las cosas, el oferente CUMPLE con los requisitos de acreditación de Experiencia Específica.

I. PERSONAL DE LOGISTICA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. DIANA LIZET ZABALA PEÑA			
Hoja de vida	X		Lo proponente anexa formato de hoja de vida.
Ser bachiller.	X		Acredita ser bachiller anexando copia del diploma del Instituto de Educación Integral Líder de fecha 16 de diciembre de 2009.
Copia de la cedula de ciudadanía	X		Anexa copia de la fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 1.123.086.008.
Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas RNMC.	X		Copia del certificado emitido por: **Contraloría General de la Republica** del 20 de abril de 2026. **Procuraduría General de la Nación** del 20 de abril de 2026. **Policía Nacional de Colombia**, del 20 de abril de 2026. **Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas**, del 20 de abril de 2026.
2. YESSENIA ALEJANDRA TOBON GARCIA			
Hoja de vida	X		Lo proponente anexa formato de hoja de vida.
Ser bachiller.	X		Acredita ser bachiller anexando copia del diploma del Institución Educativa San Isidro de Chichimene de fecha 01 de diciembre de 2007.

Copia de la cedula de ciudadanía	X		Anexa copia de la fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 1.026.270.372
Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas RNMC.	X		Copia del certificado emitido por: **Contraloría General de la Republica** del 20 de abril de 2026. **Procuraduría General de la Nación** del 20 de abril de 2026. **Policía Nacional de Colombia**, del 20 de abril de 2026. **Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas**, del 20 de abril de 2026.
3. LUZ MARINA MOGOLLON ALDANA			
Hoja de vida			Lo proponente anexa formato de hoja de vida.
Ser bachiller.			Acredita ser bachiller anexando copia del diploma del Colegio Cooperativo “Antonio Villavivencio” de fecha 25 de marzo de 1995.
Copia de la cedula de ciudadanía			Anexa copia de la fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 40.316.423
Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas RNMC.			Copia del certificado emitido por: **Contraloría General de la Republica** del 16 de abril de 2026. **Procuraduría General de la Nación** del 16 de abril de 2026. **Policía Nacional de Colombia**, del 16 de abril de 2026.

			Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, del 16 de abril de 2026.

II. FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN UNICO PROPONENTE

1. CALIFICACIÓN ECONÓMICA (200 PUNTOS)

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608			
Descripción	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**Observación**
PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO No. 7	X		El oferente presenta el formato No. 7 "Propuesta Económica" debidamente diligenciado y suscrito. Se evidencia que la descripción, unidad, cantidad y precios ofertados, se ajustan a lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones.
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA			SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($74.975.000)
De conformidad a la TRM publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia el segundo día hábil después del cierre del proceso, es decir, el 29 de abril de 2026; el método de evaluación de la propuesta económica es la de **menos valor,** toda vez que, los dos primeros dígitos decimales correspondieron a **76.** Así las cosas, al ser la única propuesta presentada, esta obtiene el puntaje establecido en el pliego de condiciones, es decir, **200 puntos.**			

2. CALIFICACIÓN DE CALIDAD (696 PUNTOS)

a) Con el ánimo de generar impacto a las personas que asisten a la actividad de la celebración del día del dulce, la entidad considera pertinente otorgar puntuación adicional en calidad al oferente que dentro de su propuesta ofrezca cantidad adicional en los ítems 1, de la siguiente manera: (**296 pts)**

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608		
Descripción	**PUNTAJE**	**Observación**
Ofrecer adicional 30 minutos de la función del show musical 1 intensamente	348 PUNTOS	La proponente acredita mediante carta la intensión de ofrecer

		adicional, suscrita por la proponente.

b) PERSONAL DE APOYO: La administración municipal en pro de fortalecer e incentivar la empleabilidad local en el Municipio de Guamal Meta y garantizar una mayor incorporación de personal de la región en el desarrollo de sus actividades funcionales, programas y proyectos, concederá puntaje al oferente que presente como personal, lo siguiente: **(348 pts)**

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608		
Descripción	**PUNTAJE**	**Observación**
El proponente deberá acreditar que el personal de apoyo ofertado será el 100% del Municipio de Guamal-Meta, lo cual se acreditará con la certificación de residencia (vigente) del municipio de Guamal, expedida por la Secretaría de Gobierno de la alcaldía Municipal de Guamal - Meta, la cual se deberá anexar.	348 PUNTOS	El proponente allega copia de los certificados de residencia emitidos por la Alcaldia de Guamal, del 100% de los vigilantes propuestos.

c) INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608	
	PUNTAJE
El proponente allega formato 13B – **ACREDITACIÓN MIPYME** diligenciado y suscrito por el representante legal y contadora pública. En consecuencia, se le otorga	**2 puntos**

d) INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2 PUNTOS)

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608	
	PUNTOS
El proponente allega formato 12A – **ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA**	**2 puntos**

JURÍDICA) diligenciado y suscrito por el representante legal y contadora pública. En consecuencia, se le otorga.	

e) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608	
	PUNTOS
El proponente allega formato 8A– PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL diligenciado y suscrito. En consecuencia, se le otorga	**100 puntos.**

ÍTEMS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
1	Factor Económico / Precio	200	200 puntos
2	Condiciones De Calidad Adicionales	696	696 puntos
3	Incentivos En Procesos De Contratación Para Mypime En El Sistema De Compras Públicas	2	2 puntos
4	Incentivos En Procesos De Contratación Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	2	2 puntos
4	Apoyo A La Industria Nacional	100	100 puntos
TOTAL		**1000**	**1000 puntos Obtenidos**

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	NOMBRE	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	PONDERACIÓN
1	**PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608**	Hábil	1000 Puntos

Recomendación: Se recomienda en lo técnico adjudicar el presente proceso de selección al oferente **PROPONENTE STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA C.C No. 40.431.608**.

GILMA CONSUELO ROBAYO MOYA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Elaboró: Andrea Martinez Escobar	**Revisó y Aprobó: Gilma Consuelo Robayo Moya**
Cargo: Asesora – CPS 035/2026	**Cargo:** Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia